



**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 8/2022**

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 08 de agosto del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a través de la plataforma "Teams" debido a la contingencia sanitaria presentada por el COVID-19, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Mtra. María Adriana Marín Colmenares. – Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Marcy Elizabeth Orduña Ramírez. – Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez. – Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruíz. – Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica.

Lic. Carolina Quezada Castro. - Gerente de Cartera.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITORES:

Lic. Ma. de los Ángeles González Navarro. – por la Gerencia de Recursos Humanos.

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. – por la Gerencia de Procesos Contenciosos.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8/2022
08 DE AGOSTO DE 2022

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041222000003.1
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041322000003.
- V. V.SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y LA GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041222000004.
- VI. VSE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y LA GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041322000004.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y LA GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041422000004.
- VIII. CIERRE DE SESIÓN.





I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó que hubiera el quórum debido para la celebración de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura al orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041222000003.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Humanos presentó a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041222000003, en la cual requieren la siguiente información:

"Requiero se me de acceso a la siguiente información: 1.-El monto de la pensión más alta asignada y pagada durante los últimos 10 años, por qué cargo fue asignada.2.-El monto de la pensión más alta asignada y que actualmente, este siendo pagada, es decir se encuentre vigente y por qué cargo fue asignada. 3.-El monto de la pensión más baja asignada y pagada durante los últimos 10 años, por qué cargo fue asignada.4.-El monto de la pensión más baja asignada y que actualmente, este siendo pagada, es decir se encuentre vigente y por qué cargo fue asignada".

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO I**.

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO
No. FFM/CT/SE8/2022-15

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041222000003 que presenta la Gerencia de Recursos Humanos.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041322000003.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Humanos presentó a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041322000003, en la cual requieren la siguiente información:

“Requiero se me de acceso a la siguiente información: 1.-El monto de la pensión más alta asignada y pagada durante los últimos 10 años, por qué cargo fue asignada.2.-El monto de la pensión más alta asignada y que actualmente, este siendo pagada, es decir se encuentre vigente y por qué cargo fue asignada. 3.-El monto de la pensión más baja asignada y pagada durante los últimos 10 años, por qué cargo fue asignada.4.-El monto de la pensión más baja asignada y que actualmente, este siendo pagada, es decir se encuentre vigente y por qué cargo fue asignada”.

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO II.**

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO
No. FFM/CT/SE8/2022-17

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041322000003 que presenta la Gerencia de Recursos Humanos.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y LA GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041222000004.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Procesos Contenciosos presentaron a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041222000004, en la cual requieren la siguiente información:

“Requiero se me otorgue la siguiente información respecto a los laudos de su dependencia, institución, secretaria, empresa etc.-Cuantos juicios laborales se tienen en trámite (incluyendo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





laudados que no estén en firme)-Cuantos Laudos en firme tienen hasta la fecha sin cumplir.- Listado todos los laudos en firme incluyendo fecha de laudo -Cual ha sido el presupuesto ejercido en los 5 últimos años para el cumplimiento de laudos-Se me otorgue el total en dinero (pasivo laboral) de laudos firmes.-Se me informe por cada juicio laboral en los últimos 5 años a que tipo de contratación estaban sujeta los actores en los juicios-Con qué tipo de contrataciones cuentan en su dependencia, organización o empresa. -Que ley regula las relaciones laborales dentro de su dependencia, organización, instituto, empresa, etc."

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO III**.

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO
No. FFM/CT/SE8/2022-17

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041322000004 que presenta la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Procesos Contenciosos.

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y LA GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041322000004.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Procesos Contenciosos presentaron a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041322000004, en la cual requieren la siguiente información:

"Requiero se me otorgue la siguiente información respecto a los laudos de su dependencia, institución, secretaria, empresa etc.-Cuantos juicios laborales se tienen en trámite (incluyendo laudos que no estén en firme)-Cuantos Laudos en firme tienen hasta la fecha sin cumplir.- Listado todos los laudos en firme incluyendo fecha de laudo -Cual ha sido el presupuesto ejercido en los 5 últimos años para el cumplimiento de laudos-Se me otorgue el total en dinero (pasivo laboral) de laudos firmes.-Se me informe por cada juicio laboral en los últimos 5 años a que tipo de contratación estaban sujeta los actores en los juicios-Con qué tipo de contrataciones cuentan en su dependencia, organización o empresa. -Que ley regula las relaciones laborales dentro de su dependencia, organización, instituto, empresa, etc."

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO IV**.

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACUERDO
No. FFM/CT/SE8/2022-18

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041322000004 que presenta la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Procesos Contenciosos.

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y LA GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041422000004.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Procesos Contenciosos presentaron a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041422000004, en la cual requieren la siguiente información:

"Requiero se me otorgue la siguiente información respecto a los laudos de su dependencia, institución, secretaria, empresa etc.-Cuantos juicios laborales se tienen en trámite (incluyendo laudos que no estén en firme)-Cuantos Laudos en firme tienen hasta la fecha sin cumplir.-Listado todos los laudos en firme incluyendo fecha de laudo -Cual ha sido el presupuesto ejercido en los 5 últimos años para el cumplimiento de laudos-Se me otorgue el total en dinero (pasivo laboral) de laudos firmes.-Se me informe por cada juicio laboral en los últimos 5 años a que tipo de contratación estaban sujeta los actores en los juicios-Con qué tipo de contrataciones cuentan en su dependencia, organización o empresa. -Que ley regula las relaciones laborales dentro de su dependencia, organización, instituto, empresa, etc."

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO V**.

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO
No. FFM/CT/SE8/2022-19

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041422000004 que presenta la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Procesos Contenciosos.



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



VIII. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día 08 de agosto del año 2022 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE

MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

LIC. MARCY ELIZABETH ORDUÑA RAMÍREZ
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones,
en suplencia Titular del Órgano Interno de Control

LIC. HERACLIO RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ
Gerente de Recursos Materiales

INVITADOS PERMANENTES

ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ





Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

LIC. CAROLINA QUEZADA CASTRO
Gerente de Cartera

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Analista Especializado
de la Gerencia de Procesos Contenciosos

EXPOSITORES

LIC. MA. DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ NAVARRO
Por la Gerencia de Recursos Humanos

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Por la Gerencia de Procesos Contenciosos

